**Informe de la Dirección General de Políticas Públicas 2020.**

Las acciones de **Planeación y Programación** para formulación de política pública estuvieron encaminadas a propiciar que los programas, proyectos, campañas y servicios que se llevan a cabo por parte de las diferentes direcciones y áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada, estén orientadas al desarrollo local, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad ambiental, es que a través de la Dirección de Planeación y Programación se realiza la planeación, programación y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) en el que participan las principales dependencias ejecutoras de gasto. ([Planeación y Programación - Transparencia Tlaquepaque](https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/planeacion-y-programacion-3/)).

Del mismo modo, cada año, revisamos, ajustamos y actualizamos el Sistema de Indicadores para el Desempeño (SID) municipal. Mediante este trabajo se vincula el POA con el Plan Municipal de Desarrollo. El proceso se realiza integrando a las mismas 98 dependencias que elaboran el POA municipal, asegurando que los indicadores y metas sean acordados con cada una de las áreas, de modo que reflejen su servicio o función esencial y consideren un valor de avance dentro de las capacidades de trabajo de cada área, así como sus atribuciones y responsabilidades. La estructura programática del presupuesto se entrega y somete a revisión en Cabildo, en los meses de noviembre y diciembre del año previo, para su posterior aprobación junto con el presupuesto municipal del siguiente año, tal como lo dicta la ley y siguiendo los lineamientos establecidos por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), relativos al desarrollo de un Sistema de Información para el Desempeño. Con todo ello avanzamos hacia un ejercicio del gasto cada vez más eficiente y focalizado, en pro del bienestar de las y los tlaquepaquenses. (Art 250 Frac. II, RGAPSPT).

Las acciones de política pública son desarrolladas por la Agencia **Técnica** de esta dirección general y tienen como prioridad la planeación de la obra pública para hacer efectivo el *Derecho a la Ciudad* como un derecho humano encaminado a disminuir la brecha urbana y propiciar la cohesión social y la seguridad ciudadana, se ha trabajado en 5 grandes apartados:

* Agenda del Agua
* Rescate de áreas verdes
* Intervención municipal para la construcción de la paz
* Calles completas
* Rescate de espacio público

La obra pública propuesta para su ejecución en el municipio, ha tenido una visión social con estricto apego en los derechos humanos. El eje principal para la planeación de las obras y la aplicación del recurso, está enfocado en la infraestructura básica, privilegiando gran parte de este, a las obras que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, es decir el derecho a la ciudad. ([Dirección Técnica - Transparencia Tlaquepaque](https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/direccion-tecnica-3/)) (Art 250 Frac. I, RGAPSPT).

Así, los elementos prioritarios en la agenda 2020:

* En el año 2020 se recibieron y clasificaron 228 Peticiones, que sirven de base para la planeación, a la fecha se han recibido 1781.
* Agenda del Agua con una inversión de $90’844,117.04 en acciones, con recurso del FISM y Presupuesto Directo.
* Obras de Infraestructura para disminuir la brecha urbana.
* Alumbrado público $33’769,175.28 en 13 acciones con recurso del FISM, Presupuesto Directo y FORTAMUN.
* Movilidad Sustentable $16’535922.03 con recurso del FISM 3 acciones.
* Rescate de Espacio Público, $1’273,705.66 1 acción de Presupuesto Directo.

Con una inversión total de $142’422,920.01

En el marco del sistema de **Seguimiento, Control y Evaluación** de la Gestión Pública Municipal, durante el año de gestión 2019- 2020 realizamos el monitoreo y la evaluación de 90 áreas centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública Municipal (APM) a través de la aplicación de nuevas herramientas de acompañamiento, asesoría y monitoreo a todas las áreas, dando como resultado un mejor promedio de 9.5 en el Grado de Desarrollo Institucional (**GDI), en una escala del 1 al 45**, donde 1 es el grado óptimo y 45 el grado más débil.

Mediante el trabajo de monitoreo y comunicación permanente con las áreas detectamos necesidades y atendimos temas prioritarios, brindando el acompañamiento toda la APM. Lograr así, la capacitación de 30 áreas que lo solicitaron, con el fin de dar cumplimiento a sus Planes de Mejora y con ello mantener un GDI óptimo.

Por medio de diversos instrumentos como la retroalimentación, las capacitaciones periódicas y las asesorías personalizadas, dimos cumplimiento puntual a la presentación de los reportes trimestrales, así como, en la presentación de avances y resultados de estrategias integrales como el Informe Anual de Gobierno y el Informe de Gestión Municipal Financiera, requerido por la Auditoría Superior del Estado, lo que sumó en el fortalecimiento institucional y la rendición de cuentas. Teniendo como resultado la cobertura del 95% en la entrega de reportes trimestrales y la entrega a tiempo y forma de informes estratégicos.

Además, aplicamos Evaluaciones de consistencia y resultados a los 8 Programas Sociales Municipales; proceso mediante el cual se acompañó en la presentación de las reglas de operación de cada programa, las cuales incluyeron elementos de mejora, asegurando así el mejor uso y manejo de los mismos.

Por último, en el marco del Plan Anual de Evaluación 2019-2020 y en razón de fortalecer la práctica institucional de la evaluación a programas, coordinamos la Evaluaciones a Fondos de Origen Federal. De mayo a agosto de 2020 logramos concluir la Evaluación al Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) con enfoque en el manejo de la deuda pública. Dicha evaluación fue desarrollada por un equipo de evaluadores de corte académico, quiénes son expertos en el tema de finanzas.

Continuamos con el Análisis del Plan Municipal de Desarrollo aplicable del 2015 al 2018 y del 2018 al 2021. Evaluamos 4 estrategias transversales, se llevaron a cabo por diferentes áreas que integran la Dirección General de Políticas Públicas, las cuales hicieron referencia a distintos temas aplicables al desarrollo y prestación de servicios públicos que el Gobierno Municipal ofrece. Revisamos los resultados de las mismas y presentamos los planes de mejora a cada una de ellas. (Art 250 Frac. IV, RGAPSPT) ([Seguimiento y Evaluación - Transparencia Tlaquepaque](https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/seguimiento-y-evaluacion-3/))

Entre las acciones de política pública en materia de **Vinculación Metropolitana** durante 2020 se coadyuvo para la organización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, siendo la Dirección General de Políticas Públicas el enlace hacia el interior de la Administración Pública Municipal y con organismos como la Cámara Nacional de Comercio de San Pedro Tlaquepaque, Ejidos, entre otros, que permitiera identificar dar amplia difusión y destinar espacios en bienes muebles e inmuebles del municipio, para el establecimiento de oficinas administrativas y de capacitación en Delegaciones y Agencias Municipales, así como en la zona centro de San Pedro Tlaquepaque, poniendo a disposición 10 espacios.

En la dinámica metropolitana de la gestión se participa a través de las Mesas Metropolitanas de gestión, así como Grupos de trabajo para diversos temas del ámbito metropolitano que la Junta de Coordinación acuerda. Se destaca el acompañamiento dado a la Dirección de Movilidad y Transporte con el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva para que por primera vez y a propuesta de San Pedro Tlaquepaque se emitiera la opinión sobre la incorporación de la perspectiva de género en el contenido de una Norma Técnica Metropolitana, como lo fue la de Puntos de Parada de Transporte Público. (Art 250 Frac. III, RGAPSPT). Cabe hacer mención sobre la preparación y participación de la Presidenta Municipal en doce sesiones ordinarias de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), así como en las Juntas de Gobierno de IMEPLAN, de la Agencia Metropolitana de Movilidad y del OPD Policía Metropolitana, de tal forma que se fortaleció tanto la gestión interna como la agenda para el desarrollo metropolitano. Es importante informar que el pasado 8 de diciembre en Sesión Solemne de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, tomo protesta María Elena Limón García, como presidenta de dicha junta, siendo la segunda ocasión en presidir el área Metropolitana de Guadalajara. La dinámica metropolitana implica la gestión de políticas públicas transversales en la gestión pública local como es el caso Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores. ([Vinculación Metropolitana - Transparencia Tlaquepaque](https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/vinculacion-metropolitana-3/))

Entre las principales actividades que realiza el **Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEM)** departamento es apoyar a la Dirección Técnica en la georreferenciación y elaboración de mapas de las obras que se proyectan durante la administración, así como proporcionar datos de beneficiarios para dichas obras, en el 2020 se apoyó la generación de un mapa interactivo de obras.

De igual manera se trabajó en la generación y actualización de capas georreferenciadas de diversos temas de interés para las dependencias municipales, lo que dio como resultado la elaboración, diseño e impresión de mapas temáticos, así mismo la generación de estas capas nos permitieron alimentar y actualizar la plataforma de información georreferenciada denominada **“Planea Tlaquepaque”** la cual está integrada actualmente con 32 capas de información, aún se está trabajando para que su visualización y consulta sea pública.

(https://www.bing.com/search?q=Planea+Tlaquepaque+SIGEM+san+pedro+tlaquepaque&qs=n&form=QBRE&sp=-1&pq=planea+tlaquepaque+sigem+san+pedro+tlaquepaque&sc=0-46&sk=&cvid=2EF3D0B2307948B0B54D7650CC8CAFFF)

En temas del INEGI el departamento trabaja en la elaboración de Diagnósticos estadísticos para cada una de las colonias, fraccionamientos y zonas rústicas de los cuales actualmente se cuentan con un total de 180 con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el SIGEM proporcionó seguimiento a la información solicitada por el instituto en temas como el Censo de Gobierno, información general municipal y actualización cartográfica. (Art 250 numeral 2, RGAPSPT)

En materia de **Programación y Seguimiento de Recursos Federales** el área responsable trabajó en la integración, captura y seguimiento de la información de las obras del FAISM 2020 conforme a los nuevos sistemas y formatos de la Secretaria de Bienestar *“Matriz de Inversión de Desarrollo Social”* (MIDS). Asimismo, se elaboraron los Cuadrantes de Obras, para su correspondiente aprobación por el Ayuntamiento, lo que implica modificaciones y cierres del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. De igual forma se realizan los Informes referentes a los indicadores en el sistema de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público FAISM Y FORTAMUN 2020 (RFT) *Recursos Federales Transferidos,* además de ponerlos a disposición de la ciudadanía en la página de internet oficial del Municipio.

La conformación de los Comités de Participación Social de las obras financiadas con recursos de FISM y algunas de Presupuesto Directo, mediante Actas de Comité de Obra, los correspondientes dictámenes de Impacto Ambiental y finalmente las Actas de Entrega-Recepción del Municipio a los Beneficiados y, por último se da atención y seguimiento a las Auditorias correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como en suministrar información, entrevista y seguimiento a las evaluaciones que se realicen a los Fondos FISM-DF y Fortamun.

En materia de **Políticas Públicas para la Seguridad Ciudadana** durante el año 2020 se trabajó en programas que tienen como objetivo fortalecer los factores protectores presentes en comunidades, a través de diagnósticos e intervenciones integrales en coordinación con diferentes dependencias municipales y actores de la comunidad. En el programa de Sendero Seguro se trabajó directamente en 5 preparatorias de la UDG y 2 CECYTEJ, con alcance en centros educativos aledaños, con una inversión municipal de $6’880,923.49 mdp. En el programa de Formadores Comunitarios se intervino hasta febrero de 2020 en 10 colonias del municipio, generando agendas ciudadanas para el fortalecimiento de los factores protectores. Mediante el programa Sendero del Migrante se instaló un comité para realizar un diagnóstico de riegos para la construcción de una agenda local, para el acercamiento de programas y servicios municipales como la construcción de un ágora para actividades culturales y artísticas con una inversión de $785,348.30 pesos. ([Seguridad Ciudadana - Transparencia Tlaquepaque](https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/sin-categoria/seguridad-ciudadana/))

La política pública para la Construcción de la Paz con Dignidad se configuró de dos programas, el primero fue la Reconstrucción del Tejido Social que en coordinación con el Gobierno del Estado y Corazón Urbano A.C., se intervino en el mejoramiento de 102 módulos habitacionales y rescate de espacios públicos del Sauz, así como acercamiento de diferentes servicios municipales, teniendo una inversión municipal de $9’945,564.72 mdp, 19,891,129.44 mdp a cargo del Gobierno del Estado y 14,922,823.02 mdp fue la aportación de Corazón Urbano A.C. El segundo programa se realizó en la zona del Cerro del Cuatro de trabajo con las líderes de Centros Comunitarios y el ITESO para la creación de agendas locales para el posterior acercamiento de programas, servicios municipales y la regularización de asentamientos humanos que se configura en la entrega de escrituras para el fortalecimiento del patrimonio familiar. (Art 250 Frac. V, RGAPSPT)

Para la **formulación de Política pública** y de estrategias de gestión para el ***Buen Gobierno***en la administración pública municipal fue necesaria una comunicación permanente con la Presidenta Municipal y una vinculación interinstitucional a través de las sesiones de gabinete, así como la realización de sesiones de trabajo para la formulación de estrategias para la ***Acción Pública Local***.

En el quehacer de fortalecer la gobernabilidad, defiendo y priorizando las distintas obras y acciones con apego a los resultados alcanzados a través del ejercicio de la planeación democrática, está Dirección a mi cargo agendo durante el año 2020, un total de 32 Iniciativas y 8 Turnos para su estudio y análisis en las Comisiones Edilicias, asuntos que fueron aprobados durante las distintas Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, con el fin de brindar impulso al desarrollo y mejoramiento de las distintas necesidades y prioridades del municipio.

Asimismo, está Dirección brindo apoyo y soporte técnico para estudiar y resolver los citados turnos a las Comisiones Edilicias, así como de las modificaciones y actualizaciones a varios reglamentos de este Gobierno Municipal. Por ello cobra particular relevancia la participación y preparación de información y datos para las sesiones y Mesas de trabajo de las Comisiones Edilicias, así como en las sesiones de Ayuntamiento y, la implementación de los acuerdos del Cabido.

En el contexto de la Pandemia por COVID 19 toma relevancia la permanente participación de esta dirección en el Comité Municipal de Salud y de Protección Civil y Bomberos de la municipalidad para lograr implementar las determinaciones de las autoridades sanitarias duarte esta pandemia.